



CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

INTRODUCCIÓN

GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD S.A.C., tiene una cultura organizacional de trabajo y unión, que conlleva al desarrollo de los trabajadores, contratistas y demás partes interesadas asociados de negocio en el sostenimiento de la empresa.

Definimos como "ética" el comportamiento, la conducta y el actuar del ser humano en cuanto al ser humano. Y como "moral" el aspecto práctico, las normas establecidas o propuestas por seres humanos, o por una sociedad y época histórica determinada. La ética es aquella instancia desde la cual se establecen patrones de valoración y juicio acerca de la forma como, de hecho, se comporta el ser humano y, al mismo tiempo, la instancia desde la cual formulamos principios y criterios acerca de cómo debemos comportarnos y hacia dónde debemos dirigir nuestra acción.

Este documento tiene como objetivo definir el marco que guía el comportamiento de todos los que somos en la organización, la premisa fundamental del cumplimiento de las leyes y las normas éticas de nuestra empresa. El código de Ética y Conducta es una herramienta de trabajo del día a día de nuestros colaboradores.

VISIÓN

Ser la mejor empresa de seguridad y vigilancia privada, líder en el mercado nacional.

MISIÓN

Promover la satisfacción de nuestros clientes, ofreciendo soluciones de seguridad de acuerdo con sus necesidades, aplicando los pilares de nuestra propuesta Factor humano, Planeamiento y prevención y aplicación de tecnología.

POLÍTICAS BÁSICAS

Todos los colaboradores de la organización debemos cumplir con las leyes, regulaciones y reglas de Perú, así como el reglamento interno de trabajo, el reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo y las políticas internas de la empresa.



El presente documento ofrece una guía sobre cómo nos comportamos todos los profesionales de GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD S.A.C. Refleja nuestro compromiso de actuar cada día, conforme a unos principios y estándares comunes, en el desarrollo de nuestras relaciones con el conjunto de grupos de interés afectados por nuestra actividad: empleados; accionistas; clientes y usuarios; proveedores y asociados; autoridades en la que estamos presente.

Todos los profesionales de GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD S.A.C. Tenemos la obligación de conocer y cumplir este Código Ético y de Conducta y de colaborar para facilitar su implantación, así como de comunicar los incumplimientos que se están dando.

PRINCIPIOS ÉTICOS

Los principios éticos son las creencias básicas desde las cuales se rige los valores al que la persona o grupo se vinculan; dichas creencias se presentan como postulados que el colaborador y el colectivo asumen como normas rectoras que orientan sus actuaciones y que no se negocia.

En GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD S.A.C., reconocemos y actuamos bajo los principios éticos mencionados líneas abajo:

El principal capital de la Empresa es su talento humano.

La labor que se desempeña en la empresa se realiza siempre en procura del beneficio de la sociedad.

No existe ningún tipo de discriminación en la selección del personal respecto a raza, color, género y edad, cumpliendo con los perfiles establecidos, con buen desempeño y así asegurar la calidad del servicio.

Respetamos y nos guiamos a los principios expresados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y rechazamos cualquier acto de discriminación o cualquier acoso en todos sus tipos.

En lo referente a la Conducta, tenemos definidas unas normas que deben ser acatadas por todos los colaboradores de la empresa.

Protegemos y hacemos uso responsable de la información para resguardar los derechos de la empresa, así como los de nuestros clientes.

Mantenemos estándares éticos y legales con relación a regalos y entretenimiento.

Nos oponemos completamente a cualquier organización, grupo o individuo que esté



involucrado en actividades fuera de la ley.

Nos apegamos a las más reconocidas prácticas de seguridad, higiene y ambiente.

Mantenemos altos estándares de conductas ambientalmente responsables en nuestro servicio y manejamos los recursos de manera sustentable, apegados a todas las normativas concernientes al ambiente.

APROBACIÓN, COMUNICACIÓN Y CUMPLIMIENTO

Los profesionales de GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD S.A.C. aceptamos las normas resumidas en el Código Ético y de Conducta, quedando vinculados al cumplimiento de este a través de su suscripción. No justificamos una conducta impropia amparada en el desconocimiento de este Código Ético y de Conducta o en una orden de un superior. Por tanto, sabemos que quienes, por acción u omisión, violen el Código Ético y de Conducta estarán sujetos a las medidas disciplinarias que, de conformidad a las normas laborales vigentes y las políticas y procedimientos internos, sean aplicables en cada caso.

Si se tiene alguna duda en la interpretación o aplicación del Código Ético y de Conducta, podemos plantear a nuestro superior jerárquico inmediato. También podemos acudir al Departamento de Recursos Humanos, son los encargados de velar por la adecuada observancia de la normativa.

¿QUÉ HACEMOS EN CASO DE DETECTAR UN INCUMPLIMIENTO?

Sabemos que nuestra contribución a la cultura de cumplimiento de GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD S.A.C. es muy importante. Por tanto, si detectamos conductas que puedan ser consideradas irregulares y que no se guían con el Código de Ética y Conducta, tomamos las precauciones necesarias para que se estudien los hechos a través de la apertura de un proceso de investigación entre las Áreas responsables (Operaciones, Recursos Humanos) que exponen sus conclusiones y proponen, en su caso, las medidas correctivas que se deban aplicar, informando a las personas que identifican o denuncian el incumplimiento. Conocemos los distintos canales a los que podemos recurrir para comunicar inmediatamente los problemas que detectamos y brindamos toda la información que tenemos disponible al respecto. Pueden ser, según lo consideremos oportuno:

Nuestro superior jerárquico inmediato: El Departamento de Recursos Humanos

Jefatura de Operaciones



El presente Código Ético y de Conducta establece los principios que han de presidir la actividad de los profesionales que formamos parte de GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD S.A.C.

Estos preceptos se enmarcan en nuestra Misión, Visión y Valores. Nuestra Misión o razón de ser (para qué trabajamos cada día), Promover la satisfacción de nuestros clientes, ofreciendo soluciones de seguridad de acuerdo con sus necesidades, aplicando los pilares de nuestra propuesta Factor humano, Planeamiento y prevención y aplicación de tecnología.

Nuestra Visión o nuestro sueño (la meta que queremos conseguir en GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD S.A.C.), Ser la mejor empresa de seguridad y vigilancia privada, líder en el mercado nacional.

Nuestros Valores (la manera de actuar que nos identifica), recogen las creencias que guían nuestros comportamientos:

Responsabilidad

Uno de nuestros valores más importantes, ya que damos cumplimiento a las obligaciones siendo cuidadosos al tomar decisiones o realizar una actividad, y nuestros colaboradores sostienen este valor en cada función que realicen, siendo una práctica ética impactando en la vida de personal, laboral, familiar y ciudadana.

Proactividad

Tomamos siempre la iniciativa para tratar de superar las expectativas. Intentamos transformar las necesidades y problemas en oportunidades, siempre con una actitud positiva porque sabemos que, trabajando así, podemos hacer que las cosas sucedan.

Transparencia

Sabemos que la transparencia es la única vía para ganarnos la confianza y el respeto de nuestros empleados, compañeros, accionistas, proveedores y, especialmente, de nuestros clientes. La transparencia es el valor que hace posible la comunicación y la participación, elementos fundamentales para construir un proyecto común.

Servicio



La excelencia de nuestro servicio es la sincera voluntad de servir y atender a nuestros clientes, sabiendo que podemos mejorar continuamente y que trabajamos constantemente para conseguirlo.

La excelencia, más que un objetivo en sí mismo, es una actitud personal, una manera permanente de ser, de hacer todas las cosas bien, desde el principio hasta el final.

Liderazgo

El liderazgo es una consecuencia natural del respeto y la confianza. Liderazgo para conseguir objetivos y para ayudar a los demás a superarse con actitud positiva y de colaboración. Un líder da ejemplo, enseña, genera buen clima y hace que la responsabilidad y el éxito sean compartidos por todos. GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD S.A.C. es y nosotros su equipo; juntos trabajamos para lograr un mundo más seguro.

Integridad

Todos sumamos, todos nos necesitamos, todos somos protagonistas de un mismo proyecto y una misma historia. Somos miles de personas en todo el mundo, cada una diferente, con aptitudes diferentes, con conocimientos y responsabilidades diferentes, que trabajan juntas y comparten el compromiso de alcanzar un objetivo común.

Profesionalismo

Nuestro profesionalismo nos diferencia, transmite nuestros valores, nos une, nos representa. Entre todos la vamos construyendo día a día con cada decisión que tomamos, con nuestra actitud positiva de mejora continua, con la manera de comunicarnos de forma interna y externa.

NUESTROS PRINCIPIOS:

Cumplimiento de la legalidad

Cumplimos las leyes vigentes en los Departamentos donde desarrollamos nuestra actividad y observamos un comportamiento ético en todas nuestras acciones. Asimismo, cumplimos con la normativa interna de GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD S.A.C. y sus reglamentos de conducta. En caso de ser necesario, solicitamos la información que precisamos a través de nuestro superior jerárquico o de las instancias señaladas para tal fin.



Desarrollamos nuestras actividades de acuerdo con la legislación aplicable en materia de defensa de la competencia y competencia desleal, desarrollando exclusivamente prácticas estrictamente legales y éticas.

No colaboramos con terceros en la violación de ninguna ley, ni participamos en ninguna actuación que comprometa el respeto al principio de legalidad.

Asumimos el compromiso de manejar la información personal de una manera responsable y cumpliendo con las Cláusulas de protección de datos y confidencialidad aplicable en cada país.

Elaboramos la información financiera de una forma íntegra, clara y exacta, utilizando para ello los registros contables apropiados y para su difusión canales de comunicación transparentes que permitan al mercado, y en especial a nuestros accionistas e inversores, tenerla permanentemente a su disposición.

Respeto por los derechos humanos

Promovemos el respeto por los derechos humanos como un pilar imprescindible en el desarrollo de nuestras actividades.

Como empresa de referencia del sector de la seguridad privada, nos preocupamos por respetar en nuestras prácticas y procedimientos la aplicación de los derechos enunciados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Igualdad y respeto entre empleados

El capital humano es el activo fundamental de GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD S.A.C. Por ello, impulsamos el principio de igualdad de trato y el respeto entre empleados.

Velamos porque nadie sea discriminado en materia de empleo y ocupación. Además, no empleamos a nadie que esté por debajo de la edad legal.

Tenemos la obligación de tratar de forma justa y respetuosa a nuestros compañeros, a nuestros superiores y a nuestros subordinados. No permitimos ninguna forma de acoso o abuso físico, sexual, psicológico o verbal. Apoyamos la eliminación de trabajos forzosos o bajo coacción. Respetamos las horas de trabajo y los horarios, facilitando el necesario equilibrio entre la vida profesional y la vida personal.

De la misma forma, las relaciones con empleados de proveedores y entidades asociadas están basadas en el respeto profesional y la colaboración.



Lucha contra el soborno y la corrupción

Manifestamos nuestro firme compromiso de no realizar prácticas que puedan considerarse deshonestas en el desarrollo de nuestras relaciones con el conjunto de grupos de interés afectados por nuestra actividad.

Tampoco hacemos pagos de facilitación o agilización de trámites a cambio de asegurar o agilizar el curso de un trámite o actuación ante cualquier órgano judicial, administración pública u organismo oficial.

Compromiso con la sociedad

Sabemos que nuestro liderazgo debe ser integral y empresarial, pero también social. Asumimos el compromiso ético de preocuparnos por lo que nos rodea, es decir, una sociedad compleja en la que las demandas sociales desbordan los conceptos convencionales y se manifiestan en contextos muy diferentes.

El fin último es que contribuyamos a crear una sociedad con más oportunidades y más solidaria.

PAUTAS DE CONDUCTA

EN EL DESEMPEÑO DE NUESTRAS ACTIVIDADES...

Seguridad y salud en el trabajo

Es imprescindible crear y mantener un entorno laboral seguro y prevenir los accidentes en nuestro lugar de trabajo. Por tanto, aplicamos el máximo rigor a la hora de velar por la seguridad e integridad física de todos, en línea con los más elevados estándares en materia de prevención de riesgos laborales de nuestro sector de la seguridad física.

Impulsamos la adopción de políticas de seguridad y salud en el trabajo y asumimos las medidas preventivas establecidas en la legislación vigente del Perú, garantizando que desarrollamos nuestra labor en lugares seguros y saludables.

Antes de iniciar una nueva actividad, operación o proyecto, vender un nuevo servicio, evaluamos los riesgos que implican en materia de seguridad e higiene para las personas directamente involucradas y garantizamos su correcta prevención.

**Uso y protección de los recursos**

Utilizamos los recursos de la empresa de forma responsable y apropiada en el entorno de nuestra actividad profesional. Asimismo, los protegemos y preservamos de cualquier uso inadecuado del que pudieran derivarse perjuicios para los intereses de GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD S.A.C. Nos abstenemos de utilizar en nuestro propio beneficio o de un tercero y de comunicar de cualquier manera, cualquier dato, información o documento obtenido durante el ejercicio de nuestra actividad que no sea público y/o accesible al público.

Conflictos de interés

Somos conscientes de que ninguna de las actividades que realizamos en nuestro trabajo o en nuestro tiempo libre, deben entrar en conflicto con nuestras responsabilidades en GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD S.A.C.

En todas nuestras relaciones personales, profesionales y comerciales, así como en los procesos de contratación en los que podamos estar involucrados, hacemos uso del buen criterio para evitar los conflictos de interés y, en cualquier caso, aplicamos de manera exhaustiva las políticas desarrolladas por GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD S.A.C. en este sentido.

Imagen y reputación corporativa

Consideramos la imagen y reputación de GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD S.A.C. como uno de los activos más valiosos para preservar la confianza de los grupos de interés afectados por nuestra actividad. Ponemos la máxima atención en resguardar la imagen y reputación de GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD S.A.C. en todas nuestras actuaciones profesionales.

Sabemos que GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD S.A.C. respeta la libertad de expresión y el derecho de los individuos a expresarse libremente. No obstante, somos conocedores de que solamente los empleados formalmente autorizados pueden realizar declaraciones que puedan ser atribuidas, de manera directa o indirecta.

EN NUESTRAS RELACIONES CON...**Accionistas e inversores**

Manifestamos nuestro propósito de crear valor de forma continua y sostenida para nuestros accionistas e inversores. Ponemos permanentemente a su disposición canales de comunicación y



consulta que les permita disponer de información adecuada, útil y completa sobre la evolución de GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD S.A.C., en el marco del principio de igualdad de trato de los accionistas e inversores que se encuentren en condiciones idénticas.

Clientes y usuarios

Nos relacionamos con nuestros clientes y usuarios de forma lícita, ética y respetuosa, tanto si son entidades públicas como privadas. De manera especial, cumplimos con las leyes y regulaciones aplicables en las relaciones con estos grupos en la celebración de contratos y transacciones comerciales.

Mantenemos la oferta justificada de regalos e invitaciones dentro de los límites razonables y, en cualquier caso, nos abstenemos de ofrecerlos en circunstancias en los que puedan parecer inapropiados.

Proveedores y asociados

Seleccionamos a los proveedores y asociados por criterios de independencia, objetividad y transparencia, conciliando el interés de la empresa a la obtención de las mejores condiciones, con la conveniencia de mantener relaciones estables con agentes éticos y responsables. Observamos en todos los casos las normas administrativas en materia de compras.

No debemos ofrecer, solicitar o aceptar ninguna clase de beneficios, compensaciones, favores o consideraciones que pudieran comprometer nuestra independencia y objetividad. No podemos, de forma directa ni indirecta, aceptar regalos, promociones, comidas, ni cualquier tipo de presentes o invitaciones de proveedores o asociados, excepto aquellos de valor nominal públicamente aceptables, que si fueran conocidos por terceros, no causarían una situación comprometida para GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD S.A.C.

En GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD S.A.C. esperamos que nuestros proveedores y asociados observen los siguientes principios:

Respetar las leyes aplicables.

Operar como un empleador socialmente responsable y ofrecer un entorno de trabajo seguro. Utilizar prácticas sostenibles que respeten el medio ambiente.



Competidores

Competimos activamente en los mercados en los que tenemos presencia de forma ética y leal prestando una especial atención a las normas de defensa de la competencia. Impulsamos la libre competencia en beneficio de nuestros clientes, consumidores y usuarios. No realizamos publicidad engañosa o denigratoria de nuestra competencia. Obtenemos la información sobre la competencia de una forma ética y en cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables.

CONDUCTAS NO PERMITIDAS

Acoso sexual

El acoso sexual es ilegal y está prohibido a todos los empleados, directivos y miembros de junta directiva de GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD S.A.C. involucrarse en cualquier comportamiento de acoso sexual. El acoso sexual significa conducta sexual inapropiada, ya sea visual, verbal o física, y puede incluir, entre otros, avances sexuales no deseados, contacto no deseado y contacto sugestivo, lenguaje de naturaleza sexual, contar chistes sexuales, insinuaciones, sugerencias, miradas sugestivas y exhibición de materiales visuales sexualmente sugestivos.

Abuso laboral

En el ambiente de trabajo de GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD S.A.C. se encuentra completamente prohibido realizar acciones negativas basadas en la raza, el color, la religión, el sexo, el origen nacional, la edad avanzada, la discapacidad o la información genética de una persona. La manifestación inapropiada de bromas, objetos o imágenes ofensivas será sancionada inmediatamente.

Abuso de sustancias

GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD S.A.C. está comprometido a mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable, libre del abuso de sustancias. Se espera que los empleados, directivos cumplan con sus responsabilidades de manera profesional y, en la medida en que el desempeño del trabajo o el juicio puedan verse perjudicados, estén libres de los efectos de drogas y/o alcohol. (CERO TOLERANCIA)

**Violencia en el lugar de trabajo**

El centro de labores debe estar libre de comportamiento violento. Las amenazas, intimidaciones o el comportamiento agresivo, así como el amedrentamiento o someter al ridículo u otros comportamientos similares hacia los compañeros de trabajo u otros en el lugar de trabajo no serán tolerados.

Discriminación

GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD S.A.C., promueve el buen trato y la aceptación de la diversidad sexual y se contrapone de forma activa con los patrones culturales patriarcales y homofóbicos, rechazando la desigualdad, para evitar afectar la calidad de vida de los mismos.

Trabajo forzoso

El trabajo forzoso en todas sus modalidades constituye un atentado contra los derechos fundamentales y la dignidad del ser humano, es por ello que en GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD S.A.C. luchamos por erradicarlo, nuestras políticas prohíben cualquier atentado a la voluntad y a la libre disposición de nuestros colaboradores.

Trabajo infantil y Derechos Humanos.

En GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES Y SEGURIDAD S.A.C. entendemos la importancia de impulsar acciones para la adopción de una cultura de trabajo digno o decente, promover el respeto de los derechos humanos, laborales y de seguridad social y contribuir a la erradicación del trabajo infantil, por ello fomentamos nuestra postura de prevención infantil y la protección de menores trabajadores en edad permitida.

Lima, 15 de Enero del 2024


GOES S.A.C.
FERNANDO ELOY GUTIERREZ
GERENTE GENERAL